

INDICE

IV) INFORMACIÓN CONTABLE:

- A) Estado de Actividades;
- B) Estado de Situación Financiera;
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujo de Efectivo;
- F) Notas a los Estados Financieros
- G) Estado Analítico del Activo.
- H) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

V) INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

- A) Estado Analítico de Ingresos; con la información de la clasificación económica por fuentes de financiamiento.
- B) Estado Analítico de ejercicio del presupuesto de egresos, con la clasificación:
 - a) Administrativa;
 - b) Económica;
 - c) Por Objeto del Gasto; y,
 - d) Funcional.

VI) INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CONAC

- A) Relación de bienes que componen el patrimonio.
- B) Relación de las cuentas bancarias productivas específicas.
- C) Formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
- D) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- E) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

VII) INFORMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.

000002

3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento.
4. Balance Presupuestario.
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:
 - a) Por Objeto del Gasto.
 - b) Clasificación Administrativa.
 - c) Clasificación Funcional.
 - d) Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
7. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

VIII) INFORMACION ADICIONAL ASM

1. Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios
2. Balanza de comprobación del ejercicio fiscal 2024
3. Información que se integra con los anexos siguientes:

ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas.

ANEXO 2. En cuanto a las obras públicas del ejercicio fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución.

ANEXO 3. Vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo.

ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.

000003